



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de septiembre de 1993

Número 57

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PARCIAL DEL CENTRO URBANO DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ

CONSIDERANDO

Que en el Municipio de La Paz, a partir de la construcción en su territorio de la obra del transporte colectivo Metro, se han llevado a cabo acciones concretas a efecto de contar con una estructura urbana adecuada y normar los usos y destinos del suelo, toda vez que la operación de este medio de transporte ha generado el establecimiento de actividades de todo tipo, particularmente las de carácter comercial, que impactan fuertemente en la ocupación del suelo.

Que en La Paz confluyen las principales vialidades que enlazan al oriente y al sur del Valle de México, con el resto del área metropolitana de la Ciudad de México, haciendo de este municipio el principal punto de transportación de los habitantes de la Región Chalco - Texcoco.

Que la tendencia de la localidad, dada su función de enlace metropolitano atrae a numerosas actividades comerciales, lo que provoca la proliferación de comercio ambulante en las principales calles del centro de la localidad.

Que el Municipio de La Paz, es en su conjunto, objeto de fuertes presiones urbanas así como polo natural de desarrollo, considerando su ubicación estratégica en el Valle de México y su conurbación con el Distrito Federal.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de La Paz fue aprobado por la H. Legislatura del Estado de México por Decreto No. 90 de fecha 9 de abril de 1992 y publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 4 de mayo y 29 de julio de 1992 respectivamente.

Que este plan, determina la necesidad de llevar a cabo un plan parcial para esta zona, con objeto de normar la ocupación y aprovechamiento del suelo.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se aprueba el Plan Parcial del Centro Urbano de La Paz, municipio de Los Reyes la Paz.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 4062, 4075, 4076, 4083, 651-A1, 650-A1, 653-A1, 654-A1, 4067, y 4078.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4079, 4077, 4071, 4080, 4073, 4074, 4072, 4082, 4069, y 652-A1.

(Viene de la primera página)

Que en cumplimiento a lo establecido en el plan de referencia, y a efecto de plantear las bases para el adecuado desarrollo del Centro Urbano en su conjunto, se procedió a la elaboración del Plan Parcial para el Centro Urbano de La Paz, con la concurrencia del H. Ayuntamiento de La Paz, quien a través de su Comisión de Planeación y Desarrollo, efectuó las consultas necesarias ante los Consejos de Participación Ciudadana de dicho municipio, habiéndolo aprobado formalmente en Sesión de Cabildo de fecha 18 de febrero de 1993.

Que de conformidad a lo que al efecto establece el artículo 27 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el plan parcial que se aprueba, se expide con el objeto de precisar las normas de uso del suelo de la zona de que se trata.

Que se han numerado progresivamente las normas que integran este plan, a fin de facilitar su comprensión y aplicación.

Por lo que hace a la responsabilidad que el Estado adquiere frente a sus gobernados de asumir el papel que le corresponde en la conducción de las acciones urbanísticas, y con fundamento en el artículo 88 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 12 fracciones II y VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México que faculta al Ejecutivo a mi cargo para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes parciales de desarrollo urbano, así como establecer los instrumentos necesarios para la ejecución y administración del desarrollo urbano en la Entidad, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV, 22, 27, 29 fracciones I y IV y 31 de este último ordenamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Plan Parcial del Centro Urbano de La Paz, que se deriva del Plan del Centro de Población Estratégico de La Paz.

SEGUNDO: El presente Plan Parcial se aplicará en el territorio del Municipio de La Paz en la delimitación física que se precisa en el Plano Oficial anexo, el cual se considerará como parte integrante del mismo para todos los efectos legales.

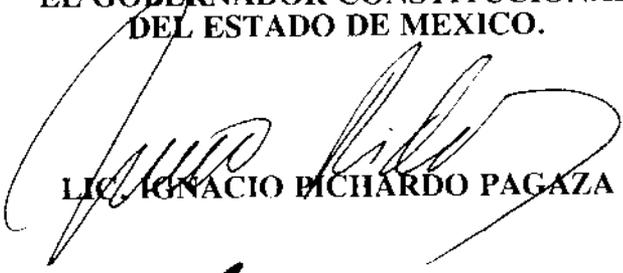
- TERCERO:** El Plan Parcial se integra con un documento que precisa su contenido, sus alcances y las normas que regirán la utilización de los predios urbanos en esta zona, así como por el plano al que se refiere el punto anterior.
- CUARTO:** A partir de la fecha en que entre en vigor este Acuerdo, todos los permisos, autorizaciones y licencias que emitan las autoridades Estatales y Municipales, habrán de sujetarse estrictamente a la normatividad establecida en este Plan Parcial.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo por el que se aprueba el Plan Parcial del Centro Urbano de La Paz, se publicará en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México e iniciará su vigencia a partir del día siguiente de su publicación.
- SEGUNDO:** El Acuerdo, el texto del Plan Parcial y el plano respectivo, se inscribirán en el Registro Público de la Propiedad.
- TERCERO:** El Plan Parcial, con todos sus documentos integrantes, se remitirá al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

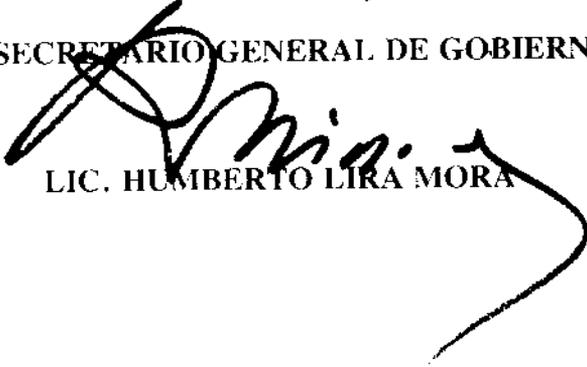
Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en Toluca, Capital del Estado, el día 10. de Septiembre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.



LIC. IGNACIO RICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2165/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN COMEZ HERNANDEZ, y otro endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. en contra de LEONEL SALDIVAR ARIZMENDI Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 10. de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble que es terreno y construcción localizado en Joquicingo, perteneciente a Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 44.63 m con Jesús Bobadilla y Pablo Rivera A., sur: 45.14 m con Edisa Olivares B., oriente: 43.08 m con Agustín y Antonio Arizmendi, poniente: 43.90 m con Pablo Gómez y Odilón Aguilar con superficie de: 1.954.00 m². SEGUNDO INMUEBLE.—Un terreno ubicado en Joquicingo Tenango del Valle, Méx., con medidas y colindancias; norte: 120.00, 120.00, 130.00, 115.00 m con camino y 77.00 m con Ramón Flores, sur: 22.70 m con Luis Chimán Papaná, 42.10 m con Félix Urbina y 54.50 m con Felipe Urbina, oriente: 186.30 m con Juan Olivares, 43.50 m con Delfino Chávez y 50.30 m con Pablo Chávez, poniente: 182.10 m y 96.70 m con Santos Urbina, TERCER INMUEBLE.—Un terreno ubicado Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 24.70 m con Agustín Aguilar, sur: 24.50 m con Pablo Guerrero, oriente: 17.58 m con calle de Juárez, poniente: 17.50 m con Encarnación Becerril. Superficie: 433.00 m². CUARTO TERRENO.—Un terreno ubicación Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 17.20 m con León Guzmán, sur: 14.89 m con Gloria Ombuena, oriente: 45.00 m con María Pérez Uribe, poniente: 45.00 m con Rafael Rico A. Superficie aproximada: 722.50 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados convóquese postores y acreedores.—Toluca, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4062.—17, 20 y 21 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1517/93, JESUS LUIS MARTINEZ TORRES, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble consistente en terreno de figura triangular, ubicado en el kilómetro 10.5 de la carretera Toluca-Temascaltepec, en el pueblo de San Juan de las Huertas, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.20 m con camino vecinal que lo separa de la carretera Toluca-Temascaltepec; al sur: 70.30 m con Oscar Mueño González; y al oriente: 22.80 m con camino a la Hacienda de la Huerta, con superficie de 801.42 m².

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4075.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1417/93, inmatriculación, MARIA DEL CARMEN VILCHIS SANCHEZ, respecto de los inmuebles que se describen terreno de labor temporal de segunda clase en Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, México, con superficie de 2,670.00 m², que mide y linda; norte: 22.72 m con Margarita Capu Vda. de Gutiérrez; sur: 22.72 m con calle Uruapan; oriente: 117.52 m con Rafael Rossano Espinoza; y al poniente: 117.72 m con Paula

Manjarrez Degollado (B) terreno de labor temporal de segunda ubicado donde el anterior con superficie 3,146.00 m², que mide y linda; norte: 30.25 m con 30.25 m con Simón Rossano; al sur: 30.25 m con calle Uruapan; oriente: 104.00 m con José Díaz; al poniente: 104.00 m con Salvador Cajero.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndole saber que la ley concede un plazo de treinta días a partir de la última publicación, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4076.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

SANTOS MARCOS HERRERA VILLEGAS, por su propio derecho en el expediente número 672/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble denominado La Loma, ubicado en la Zona Oriente de la Cabecera de Tonatico, México, el cual mide y linda; al norte: 136.60 m con calle Prolongación Moctezuma; al sur: 131.70 m con Rosa Domínguez de Mendoza; al oriente: 48.00 m con Bulmaro Olvera Varela; y poniente: 51.50 m con Cándido Ayala y José Mendocino Ayala; con una superficie agrorimada de 6,673.96 metros cuadrados, enajena la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4083.—20, 23 y 28 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Expediente Núm. 559/93-1

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la fracción de predio denominado La Nopalera, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.20 m y linda con Rodolfo Martínez Hernández, al sur: 17.20 m y linda con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 14.54 m y linda con Javier Durán González, al poniente: 15.37 m y linda con calle 16 de septiembre. Con una superficie aproximada de: 254.25 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

Expediente Núm. 862/93-1.

RAUL MARTINEZ PRADO, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la fracción de terreno del predio denominado La Nopalera, ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.45 m y linda con Ismael y Beatriz Martínez Prado, al sur: 17.40 m y linda con Rodolfo Martínez Hernández, al oriente: 8.00 m y linda con Cándido Martínez Hernández, al poniente: 8.00 m y linda con calle 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 139.40 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

Expediente Núm. 1086/93-3.

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del una fracción de terreno del predio denominado La Nopalera, ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.40 m y linda con predio de propiedad de Raúl Martínez Prado, al sur: 17.20 m y linda con predio propiedad del comprador Rodolfo Martínez Hernández, al oriente: 11.53 m y linda con predio propiedad del vendedor actualmente predio propiedad de Javier Durán González, al poniente: 12.86 m y linda con la calle 16 de septiembre. Con una superficie aproximada de: 505/71 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avellón.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 668/93-2.

CANDIDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla, Méx., con superficie total de: 572.65 m², y que mide y linda; al norte: 25.40 m con Dolores Martínez; al sur: 13.15 m, con Lázaro Cárdenas; al oriente: 31.03 m con lote de mi propiedad; al poniente: 47.29 m con Javier Durán Flores. Por auto de fecha 21 de mayo de los corrientes.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 1o de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

ISMAEL Y BEATRIZ MARTINEZ PRADO, bajo el expediente número 849/93-3, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie total de: 868.99 m², y que mide y linda; al norte: 23.00 m con Diagonal y Colinda con predio propiedad del señor Dolores Martínez Méndez; al sur: 17.45 m colinda con predio propiedad del señor Raúl Martínez Prado; al oriente: 11.60 m colinda con predio propiedad del señor Cándido Martínez, actualmente predio propiedad del señor Javier Durán González; al poniente: 26.45 m colinda con calle 16 de Septiembre. Por auto de fecha 25 de junio de 1993, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

EMPLAZAMIENTO: ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor ROBERTO ANTONIO ACOSTA GALAN, bajo el número de expediente 532/93-1a, relativo al juicio ordinario civil de usucapion que promueve en su contra demandándole la usucapion, en su favor, por auto de fecha 18 de junio de 1993, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 16 de agosto de 1993, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndolo saber que debe presentarse por sí por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, se le harán conforme a la regla de las notificaciones no personales, asimismo fíjese copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en, el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población.—Se expiden los presentes a los 19 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. González Ramírez.—Rúbrica.

650-A1.—20, 30 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1067/93-1

EMPLAZAMIENTO
LA ROMANA, S.A.

ELIA LOPEZ BETZABAL, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, cancelación de inscripción al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, respecto del inmueble lote No. 3, manzana 60-E, ubicado en las calles de Chilpancingo 12, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 11.63 m con calle Chilpancingo; al sur: en 10.00 m con lotes 9 y 10; al oriente: en 15.00 m con lote 2; al poniente: en 15.00 m con lote 4, la superficie del terreno en cuestión es de 162.24 metros cuadrados.

Antecedentes Registrales: el inmueble en cuestión se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, Estado de México a nombre de LA ROMANA, S.A., bajo la partida No. 212, volumen 120, del libro primero sección primera de fecha 26 de septiembre de 1969.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este H. juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en esta población de ubicación en este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en Esta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los trece días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

653-A1.—20, 30 septiembre y 13 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1060/93-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ROMANA, S.A.

RICARDO PEREZ ALVARADO, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil el otorgamiento de escritura, respecto del inmueble, lote de terreno número 13, manzana 25 Oriente, ubicado en las calles Jalapa 11, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, terreno que tiene una superficie de 166.69 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 19; al sur: en 20.00 m con lote 17; al oriente: en 08.33 m con lote 5; al poniente: en 08.33 m con Avenida Jalapa.

En virtud de que se ignora su domicilio actual se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este H. juzgado su representante legal, para que dé contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, y fijándose además por el término del emplazamiento copia del presente en los estrados del juzgado, y dejándose a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en esta población de ubicación de este juzgado y con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su representante legal que pueda presentarla, se le tendrá contestada la demanda en sentido reactivo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en lista.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los catorce días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

654-A1.—20, 30 septiembre y 13 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En el expediente número 750/993, la señora **AMALIA IBARRA** y **JORGE MARTINEZ MARTINEZ**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, el inmueble ubicado en la calle de la Piedra s/n., en el barrio de Santa María Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.70 m con Luciano Galicia; al sur: 2.84 m con Justina Luna y 19.50 m con la misma Justina Luna; al oriente: 17.30 m con calle de la Piedra; al poniente: 2.30 m con Justina Luna y 11.44 m con Flavio Ventura, el cual tiene una superficie de 312.00 metros cuadrados, en el cual se construyó una casa habitación, cabe hacer mención que dicho inmueble lo hubo mediante contrato privado de compra-venta con el señor Dolores Montes Pavón, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escobedo Valdés.—Rúbrica. 4067.—20, 23 y 28 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha trece de abril de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ALEJANDRO CRUZ GARCIA SALGADO**, radicado en este H. juzgado, bajo el número 620/93, segunda secretaría y el cual fue denunciado por los señores: **AGUSTIN GARCIA BAUTISTA**, **GUADALUPE SALGADO BRITO**, **LEONARDO ANA MARIA**, **JORGE** y **RAYMUNDO** de apellidos **GARCIA SALGADO**, con el carácter de padres y hermanos del autor de la sucesión para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan ante este juzgado a deducir o justificar su derecho a la herencia, dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido el señor **ALEJANDRO CRUZ GARCIA SALGADO**, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en calle de Manzanos, lote diecisiete, manzana doscientos cuarenta y tres, las Plazas, Villa de las Flores, Coscalec, Estado de México, y falleció el día veintiseis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en Ciudad Serdán, Puebla.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado **GACETA DEL GOBIERNO**, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Teatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herfada Rosillo Martínez.—Rúbrica. 4068.—20 y 29 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

IRMA SAENZ ESPINOZA, en el expediente número 481/93, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de San Martín Ocoacchitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, ha poseído un predio rústico de regadío delgado, denominado La Mesa de los Adobes, que mide y linda: al norte: 20.00 m lindando con terreno propiedad y/o posesión del señor Valente Sánchez; al sur: 20.00 m lindando con terreno propiedad y/o posesión de Juana García; al oriente: 20.00 m lindando con carretera; al poniente: 20.00 m lindando por último con terreno propiedad y/o posesión del señor Diego García Velázquez; con una superficie de 400.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en la entidad disponiendo se expedieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Secretario, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4069.—20, 23 y 28 septiembre

En el expediente número 480/93, la señora **MARCELINA TINOCO NAVARRO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de Santo Tomás de los Plátanos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 17, y que mide y linda: al norte: 26.70 m con propiedad y/o posesión señor Anastacio de Paz; al sur: 20.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 28.70 m con casa parroquial; al poniente: 25.46 m con calle Guerrero; con una superficie de 637.74 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, disponiendo se expedieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4069.—20, 23 y 28 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 2985/1992, juicio ejecutivo civil verbal, **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**, contra **PEDRO GREGORIO CLAVEL ROMERO** y **RAFAELA OLVERA DE CLAVEL**, p. mera almonedat; ocho de octubre del año en curso; terreno construcción ubicado en Calzada de San Miguel No. 169, departamento 204-E-2, en esta ciudad; norte: 71.10 m con Dolores Morales; sur: 70.30 m con Fidel Carmona; oriente: 32.05 m con Calzada de San Miguel; poniente: 37.20 m con Dolores Carmona; superficie 2,452.45 m², Depto. No. E-2-204, norte: 7.80 m con P. privada 2.70 m con cubo de luz; sur: 7.80 m con área común de acceso y 2.70 m con vestíbulo común; oriente: 3.65 m con Dpto. 202 y 3.00 m con cubo de luz; poniente: 6.65 m con área jardinada común, estacionamiento 19 de 5.00 m X 2.50 m se trata de una casa habitación en régimen de condominio vertical, con clasificación de la construcción de 222.3 moderna residencial de 5 niveles regular alta desarrollado en dos edificios con distribución en sala, comedor, cocina baño, dos recámaras y estacionamiento para un coche. Gravámenes: Crédito hipotecario por \$150,838,000.00 a favor de **BANCO NACIONAL DE MEXICO**. Base: ochenta y seis mil setenta y siete nuevos pesos con 81/100 MLN., se convocaban postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 4078.—20 y 29 septiembre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JAVIER DURAN GONZALEZ, bajo el expediente número 844/93-1, promueve por su propio derecho diligencias de inscripción, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetitlan, municipio de Tlalnepantla, Estado de Méx., con una superficie total de 532.54 m², y que mide y linda: norte: en 10.44 m en diagonal colinda con predio propiedad del señor Dolores Martínez Núñez; al sur: en 10.44 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: en 46.47 m colinda con predio propiedad del señor Cándido Martínez Hernández; al poniente: en 55.55 m colinda con predio propiedad de los señores Rodolfo Martínez Hernández, Raúl Beatriz e Ismael Martínez Prado. El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley, por auto de fecha 25 de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANCANTILLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1086/93.

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno del predio ubicado en la calle 16 de Septiembre, San Lucas Tepetlacaleo, municipio de Tlanegantla, Méx., denominado "La Nopalera", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.20 m con predio propiedad del vendedor; al sur: en 17.20 m con propiedad del comprador señor Rodolfo Martínez Hernández; al oriente: en 11.53 m con propiedad del vendedor; al poniente: en 12.38 m con calle 16 de Septiembre, aproximadamente con una superficie de: 203.70 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho. Se presenten y deducirlos en términos de Ley.--Se expiden los presentes edictos en Tlanegantla, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

651-A1.--20 y 25 septiembre, 4 y 19 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 460/93, SALVADOR BENITEZ BENTIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenencia, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Tlaxcaltepec, y que mide y linda: al norte: 76.00 m y colinda con Armando Barajas; al sur: 79.00 m con René López; al oriente: 67.00 m y colinda con Amado López; y al poniente: 45.60 m y colinda con carretera a Río Grande; superficie aproximada de: 3,301.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcaltepec, México, a 8 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

4079.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 484/93, FELICIANO DOMINGUEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Independencia, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcaltepec, México, y que mide y linda: al norte: 2.07 m y colinda con calle; al sur: 2.95 m y colinda con María Ayllón; al oriente: 4.78 m y colinda con calle; y al poniente: 4.46 m y colinda con Victoria García; superficie aproximada de: 11.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcaltepec, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

4079.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 483/93, MIGUEL ANTONIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Madero No. 1, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcaltepec, y que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con José Morales; al sur: 20.00 m y colinda con Mazarío Hernández; al oriente: 5.00 m y colinda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 5.00 m y colinda con José Morales; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcaltepec, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

4079.--20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 369/93, C. MARIO NAVA CORDOVA Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 65 con camino vecinal; al sur: 52 con Juan Lugo; al oriente: 42 con Juan Lugo; al poniente: 68 con Juan Lugo; superficie: 3,317 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 14 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Muñoz.—Rúbrica.

4077.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 370/93, C. RAMON ZARZA ORBOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28 con Gregorio Miranda C.; al sur: 4.00 con calle privada; al oriente: 20, 25, 52 con Gregorio Miranda C. y/o; al poniente: 72 con Gregorio Miranda C.; superficie: 752 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 14 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Muñoz.—Rúbrica.

4077.--20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1131/93, SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 101, Santiago Tlaxcaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.40 m con calle Correo; al sur: 28.50 m con León Alcántara; al oriente: 25.95 m con Sr. Luis Guadarrama; al poniente: 25.20 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 702.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4071.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3903/93, C. ANTONIA ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., en Santiago Tlaxcaltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Carmelo Angeles Nava; al sur: 5.70 m con Guadalupe Alvarado Cañas; al oriente: 11.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 8.00 m con Angelina Jiménez Vda. de Alvarado; superficie de: 67.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4080.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 8014/93, C. MA. DOLORES VAZQUEZ MIRAFLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Quiroz, en San Miguel Apinahuisco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Guadalupe Contreras; al sur: 5.00 m con Guadalupe Contreras; al oriente: 10.50 m con calle Ignacio Quiroz; al poniente: 16.00 m con Sara Villafañá de Prado; superficie: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4073.--20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11090/93, GUILLERMO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Prolong. calle J. O. de Domínguez; sur: 23.87 m con Verónica Rojas Martínez; oriente: 12.60 m con servidumbre de paso; poniente: 12.60 m con señores Martínez Hernández, superficie aproximada de: 360.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11088/93, ALBINO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Prolongación calle J. O. de Domínguez; sur: 23.87 m con Esperanza Rojas Martínez; oriente: 12.60 m con María González Sánchez; poniente: 12.60 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 360.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11089/93, CONSUELO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Verónica Rojas Martínez; sur: 23.87 m con Hortencia Rojas Martínez; oriente: 21.00 m con servidumbre de paso; poniente: 21.00 m con Familia Martínez Hernández; superficie aproximada de: 501.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11091/93, ESPERANZA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Albino Rojas Martínez; sur: 23.87 m con Ma. del Carmen Rojas Martínez; oriente: 21.00 m con María González Sánchez; poniente: 21.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 501.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11087/93, VERONICA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Guillermo Rojas Martínez; sur: 23.87 m con Consuelo Rojas Martínez; oriente: 21.00 m con servidumbre de paso; poniente: 21.00 m con Familia Martínez Hernández; superficie aproximada de: 501.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11005/93, IRMA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 27.87 m con Carmen Rojas Martínez y servidumbre de paso; sur: 27.87 m con José Carrillo; oriente: 20.00 m con María González S.; poniente: 20.00 m con Hortencia Rojas Martínez; superficie aproximada de: 557.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11081/93, MARIA DEL CARMEN ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.87 m con Esperanza Rojas Martínez; sur: 23.87 m con Irma Rojas Martínez; oriente: 21.00 m con María González Sánchez; poniente: 21.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 501.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11086/93, HORTENCIA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 27.87 m con Consuelo Rojas Martínez y servidumbre de paso; sur: 27.87 m con José Carrillo; oriente: 20.00 m con Irma Rojas Martínez; poniente: 20.00 m con Familia Martínez Hernández; superficie aproximada de: 557.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDIFICIOS

Exp. 1518/93, IRMA MATEOS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes S/N Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 22.70 m con Pl. Acitlapa Villanueva; sur: 22.30 m con calle Insurgentes; oriente: 50.50 m con José María Fuentes Cardena; poniente: 51.20 m con Manuel Hernández García.

Superficie aproximada de: 1,144.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1517/93, AGUSTON HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Lerma S/N, en el barrio de Santa María Sur; mide y linderos: al norte: 15.00 m con calle Río Lerma; sur: 15.00 m con Aureliano Mancilla Leyva; oriente: 33.50 m con Ezequiel Acuitlapa Mancio; poniente: 33.50 m con Aureliano Mancio Leyva.

Superficie aproximada de: 502.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1516/93, JUAN MILLAN GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de la planta Chichicauco, con construcción, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 33.00 m con calle, sur: 33.00 m con Asunción Ayala Sánchez, oriente: 33.00 m con calle, poniente: 33.00 m con linderos.

Superficie de 1,039.00 m², y la construcción de: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1514/93, JUANA GOMEZ DE GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, denominado "Plan de Hoyo Seco", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con un camino vecinal, sur: 20.00 m con Samuel Juárez Tolentino, oriente: 15.00 m con Vicente Lagunas Madrid, poniente: 15.00 m con otro camino o vereda vecinal.

Con superficie de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1515/93, JORGE FRANCISCO BARON MADRID, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 1.00 m con Juan Humberto, sur: 25.50 m con Catalina Sánchez de Alvarado, oriente: 18.15 m con Víctor Hernández, poniente: 12.00 m con Josefina y Ana Aragón Ortega.

Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1500/93, ANGEL FRANCO AVILA Y CESAR FRANCO SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado de calle de Francisco y Madero No. 703 oriente, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 13.10 m con Filimon Escobar, sur: 30.70 m con calle Francisco y Madero No. 703, oriente: 30.70 m con Humberto Trujillo Ramírez, poniente: 30.70 m con Josefina y Rosario Cruz Párrula.

Con superficie de: 403.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1531/93, GUILLERMO MORELOS PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés en el punto conocido como Yancuicapa, perteneciente a esta jurisdicción municipal, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 296.00 m con Rutilo Vázquez y Pablo Bobadilla, sur: 427.00 m con barranca, oriente: 415.00 m con barranca, poniente: 66.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 85,582.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1520/93, TOMAS PENALOSA ALLENDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble Los Fresnos, Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 27.00 m con calle sur: 26.89 m con Elisa Perera Romero, oriente: 11.48 m con David Casilla, poniente: 11.44 m con Elías Perera Romero.

Superficie aproximada de: 368.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1529/93, CESAREO ALFREDO JIMENEZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Condesa, delegación del Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 78.40 m con camino real, sur: 44.40 m con barranca, oriente: 99.00 m con Juan López Valero, poniente: 86.00 m con Eufrosina García López.

Superficie aproximada de: 5,970.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1523/93, ROMANA GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, Galeana No. 26, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 35.00 m con Eleazar Peña González, sur: 35.00 m con Vidal Díaz Ferreira, oriente: con carretera a Chama, poniente: 33.00 m con Barranca Calhuaco.

Superficie aproximada de: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1527/93, AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Río de Acalco, en la comunidad de la Cañada, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 40.50 m con señor Luis Saucedo Ramírez, sur: 50.50 m con señor Margarito Guapía Arias, oriente: 18.50 m con canal de riego, poniente: 12.50 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1526/93, RAYMUNDO ABUNDIS DUVORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Sanjahuatlil", colonia 5 Caminos, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 9.00 m con tanque de agua y 119.60 m con herederos del señor Marcos Ceballos y señor Alfonso Basástegui, sur: 137.00 m con calle Mina de Arena, oriente: 23.70 m con calle Galeana, poniente: 9.00 m con tanque de agua y Francisco Patiño García.

Superficie aproximada de: 3,066.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1525/93, PASCUAL BARRETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad, Tlahuacatla Nativitas San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 90.40 m con señores Joaquín Uruga y Prudencio Pichardo, sur: 97.10 m con Hilario Barreto González, oriente: 43.00 m con calle Avenida Libertad, poniente: 59.00 m con barranca y Eusebio Zamora.

Superficie aproximada de: 4,771.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1524/93, PASCUAL BARRETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cápula" Nativitas San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con terreno de la Cofradía de Nativitas, sur: 54.00 m con terreno del señor Juan Albino, oriente: 117.00 m con terreno del señor Antonio Cristóbal, poniente: 115.00 m con terreno del señor Socorro Anselmo, noroeste: 44.00 m con camino que conduce a Malinalco.

Superficie aproximada de: 11,934.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4072—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1384/93, SILVIA GUERRERO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.20 m con Isaac Castañeda; sur: 18.20 m con calle; oriente: 14.70 m con Luis Guerrero Maya; poniente: 14.70 m con Pastor Castañeda Lara.

Superficie aproximada de: 267.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 1390/93, MARCO ANTONIO CRUZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatlán, municipio de Tecomatlán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con Alfredo y Bonifacio Pacheco; sur: 46.00 m con Miguel Cruz Garcés; oriente: 24.00 m con Félix Cruz; poniente: 33.16 m con Felipe Garcés.

Superficie aproximada de: 1,328.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

■ D I C T O S

Exp. 325/93, ELDA MARTINEZ ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.66 m con propiedad del Sr. Faustino Crespo Islas; sur: 15.40 m con callejón del Calvario; oriente: 27.70 m con callejón privado del Calvario; poniente: 34.50 m con el Sr. Faustino Crespo Islas. Predio denominado "Calvario".

Superficie aproximada de: 473 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 974/93, ISABEL GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Salvedio Rivero Bojórques; sur: 19.00 m con José Luis Ramírez Ahuatzin; oriente: 42.00 m con Josefina Ferrusca; poniente: 42.00 m con Panfilo Tolentino. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 975/93, FRANCISCO JAVIER MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Castilla San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Juan Guzmán; sur: 21.00 m con Emilio Bojórques Aguilar; oriente: 50.00 m con la comunidad; poniente: 50.00 m con Javier Montiel. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 1513/93, CLEOTILDE TORRES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle la Paz; sur: 15.00 m con Humberto García Rivera; oriente: 30.00 m con Raúl Juárez Murillo; poniente: 30.00 m con calle Eva López. Predio denominado "Piedras Negras".

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 1379/93, RUBEN ESCOBAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con camino; sur: 45.45 m con Vicente Corona Cortés; oriente: 60.00 m con Manuel Reyes Mejía; poniente: 61.50 m con Vicente Corona Cortés. Predio denominado "Tepetatal".

Superficie aproximada de: 2,777.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 1582/93, NOE ALFARO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados el 1.—10.51 m y el 2o.—5.83 m con Ponciano Blancas y Erasmo Aguilar; sur: 15.15 m con Guillermo Alfaro; oriente: en dos lados el 1.—7.47 m y el 2o.—2.16 m con Constancio Romano y Erasmo Aguilar; poniente: 9.68 m con Eleóclero Aco H. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 152.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4082—20, 23 y 28 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 1257/93, LAURA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.00 m con Aurelio Rodríguez; sur: 54.20 m con Mariano Enciso; oriente: 32.70 m con camino antiguo de Cuautitlán; poniente: 32.70 m con Juan Enciso. Superficie aproximada de: 1,853.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4032.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1251/93, SAMUEL MAYORGA LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cuevas Hueycoxtila, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4.00 m con Carlos Mejía Froy, 36.40 m con Lic. Carlos Mejía Froy; sur: 46.50 m con calle sin nombre; oriente: 13.20 m con Lic. Carlos Mejía Froy; poniente: 35 m con carretera Cuevas-Hueycoxtila, 87.70 m con Ricardo Mayorga Sánchez.

Superficie aproximada de: 3454.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1280/93, MARÍA LORETO CAMACHO ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 133.90 m con calle sin nombre; sur: 143.00 m con Imelda Uribe y Salvador Domínguez; oriente: 98.00 m con Pablo Roa Domínguez; poniente: 160.00 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de: 13,871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1249/93, MARTHA IDELFONSA GARCIA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Arturo Mendoza Sánchez; sur: 17.30 m con Tomás Martínez Camargo; oriente: 43.00 m con Clara Díaz de M.; poniente: 34.30 y 11.70 m con camino de Cuevas hoy Av. Zaragoza.

Superficie aproximada de: 1,092.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1250/93, HEBERTO MAYORGA LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cuevas-Hueycoxtila, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.10 m con Juan Angel Torres, 40.16 m con Lic. Carlos Mejía Froy; sur: 72.75 m con calle sin nombre; oriente: 85.00 m con Ricardo Mayorga Sánchez; poniente: 37.70 m con Juan Angel Torres, 9.55 m con Manuel Mayorga Morales. Superficie aproximada de: 3262.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1266/93, INOCENCIA MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Saturnino Ortega Mendoza; sur: 33.00 m con barranca; oriente: 70.00 m con Silvia Monroy Ramírez; poniente: 70.00 m con Sabina Monroy Ramírez. Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1252/93, DAVID ELIAS CRUZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueycoxtila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Horacio Plutarco Cruz Reyes; sur: 15.00 m con calle Centenario; oriente: 34.00 m con Horacio Plutarco Cruz Reyes; poniente: 34.00 m con Luis Mendoza Hernández. Superficie aproximada de: 509.00 m², y de construcción 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1291/93, BLANCA RIVERA BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Irene Pineda; sur: 00.50 m con calle sin nombre; oriente: 36.80 m con Ma. de Jesús Montiel; poniente: 36.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 467/93, SOCORRO BARRIOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Carmen Domínguez González; sur: 15.50 m con Luis Barrios Reyes; oriente: 29.30 m con Julia Barrios Reyes; poniente: 30.70 m con Agustina Moreno. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 468/93, AMELIA REYES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 27.80 m con Tomás Barrios Reyes y 15.50 m con Luis Barrios Reyes; sur: 40.50 m con Eduardo Salgado Díaz; oriente: 3.60 m con camino y 8.60 m con Tomás Barrios Reyes; poniente: 7.60 m con Agustina Moreno. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 469/93, JULIA BARRIOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 7.30 m con Carmen Domínguez González; sur: 7.50 m con Tomás Barrios Reyes; oriente: 23.60 m con calle privada y María Dolores; poniente: 29.30 m con Socorro Barrios Reyes. Superficie aproximada de: 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 470/93, MARIA DE LOURDES FARFAN BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Carmen Domínguez González; sur: 19.10 m con calle privada; oriente: 19.80 m con camino; poniente: 17.60 m con María Dolores Vázquez Barrios. Superficie aproximada de: 335.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 471/93, MA. MAGDALENA Y CARMELA BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 36.80 m con calle privada; sur: 15.80 m y 10.90 m con Tomás Barrios Reyes; oriente: en tres líneas de: 4.45, 13.00 y 3.30 m con camino; poniente: 12.40 m con Tomás Barrios Reyes y 8.40 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 503.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 472/93, MA. DOLORES VAZQUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 25.40 m con Carmen Domínguez González; sur: 23.10 m con calle privada; oriente: 17.60 m con María de Lourdes Farfán Barrios; poniente: 14.30 m con Julia Barrios Reyes.

Superficie aproximada de: 395.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp., MARIA TORRES DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.25 m con camino vecinal; sur: 31.00 m con José Martínez González; oriente: 40.00 m con Antonio Bernal Alcántara; poniente: 47.00 m con José Hernández.

Superficie aproximada de: 1.440.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 11 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 465/93, TOMAS BARRIOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 15.80 m con Magdalena Barrios

Cardoso y Julia Barrios Reyes; sur: 27.80 m con Amelia Reyes Castañeda; oriente: 10.90 m con camino; poniente: 17.30 m con Luis Barrios Reyes y Amelia Reyes Castañeda.

Superficie aproximada de: 524.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 466/93, LUIS BARRIOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m con Socorro Barrios Reyes; sur: 15.50 m con Amelia Reyes Castañeda; oriente: 8.70 m con Tomás Barrios Reyes; poniente: 9.00 m con Agustina Moreno.

Superficie aproximada de: 135.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 567/93, ISRAEL SALINAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, de este municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.40 m con carretera que va a San Felipe del Progreso (dejando 20.00 m de derecho de vía, partiendo del centro de la carretera); al sur: 26.76 m con Luis Basurto; al oriente: 33.80 m con camino vecinal; al poniente: 26.30 m con la vendedora Josefina Flores Barrios; superficie de: 813.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4069.—20, 23 y 28 septiembre

CORPORACION INDUSTRIAL

ARIES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Tlalnepantla, Edo. de México a 20 de septiembre de 1993

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORACION INDUSTRIAL ARIES, S.A. DE C.V.

En mi carácter de comisario de la sociedad, y con fundamento en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles convocó a una asamblea general ordinaria de accionistas el 8 de octubre de 1993, a las 17:00 P.M., bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del administrador único de la sociedad sobre las operaciones realizadas por la misma en el ejercicio de 1992.

II.—Informe del comisario de la sociedad en relación con el mismo ejercicio social.

III.—Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes estados financieros:

A).—Estado que muestra la situación financiera de la sociedad en el ejercicio social de 1992.

B).—Estado de resultados del ejercicio social de 1992.

C).—Estado que muestra los cambios en la situación financiera de la sociedad por el ejercicio 1992.

D).—Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social por el mismo ejercicio social.

IV.—Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de resultados.

V.—Asuntos generales

La asamblea se llevará a cabo en el domicilio social de la empresa, en Guerrero No. 58, Colonia San Javier, código Postal 54030 en Tlalnepantla, Estado de México.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que, para los efectos de los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los informes del administrador único y del comisario de la sociedad, se encuentran a su disposición en las oficinas de la empresa.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

C.P. FERNANDO GUIZA SORIA.—Rúbrica.

52-A1-20 septiembre.